

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las diecinueve horas, del día viernes 05 de febrero del dos mil veintiuno, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria Académica**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Comejo Merino, Ing. Julio César Chávez Cárdenas, Ing. Oscar Placido Gutierrez Araujo y en representación de los **estudiantes**: Sr. Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández, Sr. Jeison Alexander Paucar Surichaqui; para tratar la siguiente Agenda:

1. Oficio N° 004-R-UNICA-2021
2. Oficio N° 058-DUI-FA-UNICA-2021

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 22/12/2020. **Se aprueba por unanimidad** con la observación del Ing. Félix Fuentes previa verificación del audio

El Mag. Félix Fuentes: observa que en la lectura del acta en esa oportunidad cuando pregunte qué porque cuando el Decano tuvo conocimiento de la Resolución inmediatamente no llamo a un Consejo de Facultad y también recuerdo que él me contesto inmediatamente de que no llamo a Consejo por sus multiples ocupaciones, sería bueno ponerlo hay que es lo faltante.

El Sr. Decano: manifiesta que, previa verificación del audio se incluya esa respuesta.

El Mag. Carlos Comejo: manifiesta que, sobre la carta N° 031, en la cual el Ing. Julio Chávez hizo una propuesta, le sugiero a usted que cuando estas cosas queden pendientes tiene la potestad como dijo el Ing. Fuentes de fijar fecha y hora, me parece que este tema del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Cámara de Comercio de Ica estamos dejando pasar mucho, no vaya ser que cuando queramos reaccionar ya no haya interés de la Cámara de Comercio casos como este se están dando, a veces suspendemos por un tema, había también otro tema sobre el Laboratorio y Gabinete de Topografía; entonces usted cita y nosotros tenemos que estar para ver estos temas no lo podemos dejar desde el 22 de diciembre ya pasamos enero y ni siquiera hemos discutido nada porque; hay varias cosas que ver nombrar los representantes de la Facultad, del Rectorado hay que solicitarle al Rectorado para que pueda funcionar. Espero Sr, Decano lo tome en cuenta.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, se supone Sr, Decano que usted tiene una secretaria y se supone que usted tiene una agenda sea recargada o normal, estos temas que son de interés según el Reglamento vigente o los anteriores el Consejo de Facultad es la primera autoridad usted depende del Consejo de Facultad recomiéndele a su secretaria que le revise su agenda usted no es solo estamos hablando de una institución como la Facultad de repente su secretaria puede pedir apoyo a la Sra, Liliana por el tema de las Sesiones de Consejo de que cosas se aprobaron o quedaron pendientes. Por lo tanto, bajo ninguna razón usted puede justificar de que porque no tuvo tiempo no se hizo una Sesión.

El Sr. Decano: manifiesta que, según lo que le puede manifestar Ingeniero en ningún momento he manifestado eso por eso estoy pidiendo la verificación del audio.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, quisiera que esa parte del audio sea escuchada en un próximo Consejo de Facultad, por favor Sra. Liliana a ver si usted accede a mi petición.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, lo que quisiera observar es que si bien es cierto se ha aprobado por unanimidad parte del acta hay que recordar que esta Sesión se suspendió por 2 puntos que estaban en la agenda por lo tanto tendrá que corregir usted la redacción que se ésta aprobando parte del acta hasta el punto donde se pidió la suspensión de esta Sesión para tratar esos 2 temas faltantes. Por lo tanto sería un error aprobar hay y cortar y tratar esos 2 puntos faltantes como si fuera una nueva sesión de consejo estoy de acuerdo que se apruebe hasta antes de que se pida la suspensión de estos 2 puntos finales que es el tema del Gabinete de Topografía y del Convenio hasta antes de ello estoy de acuerdo que se apruebe y nos va a facilitar de repente la siguiente sesión ; pero el acta final definitiva comprende todos los puntos de la agenda y están faltando estos 2 puntos es mi observación.

El Sr. Decano: manifiesta que, esa sesión del acta que dio lectura la Secretaría del Consejo se concluyó, por eso se ésta dando lectura al acta.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, en qué momento se trató el tema del Gabinete de Topografía como se pidió en esa sesión, del esfuerzo que desplego el Ing. Vásquez Vera mi felicitación , pero era necesario que se conociera por todo el Consejo de Facultad, y en qué momento se trató el Convenio como ha reiterado el Ing. Comejo, mientras no se haya tratado y acordado no podemos decir que eso ya paso consúltelo Sr. Decano ya que le gusta consultar a Asesoría Legal, se puede aprobar un acta incompleta; por eso le digo yo apoyo la parte de que se aprueba el texto hasta antes de que esos 2 puntos se traten y eso colabora con que no estemos redundando en una siguiente sesión en hablar de lo mismo y tenía que continuarse la sesión para terminar esos 2 puntos.

Señor Decano: manifiesta que, quedo pendiente la aprobación de ese Reglamento; pero la Sesión se concluyó; pero

quedo pendiente eso justamente y eso ésta en la agenda que se va a debatir el martes.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, por lo tanto el acta no se da por aprobada el acta general porque eso es parte de los puntos de la agenda de esa acta, reitero la redacción que acaba de realizar la Sra. Liliana y que se ha analizado se ha aprobado esa parte de la redacción; pero el acta de esa sesión se aprueba con todos los puntos que estaban considerados en la agenda y salvo que ha petición de alguien por consenso se incorporen otros puntos; pero mientras no se concluya la totalidad de puntos de esa acta producto de una agenda no se puede dar por aprobada el acta de esa sesión, bien claro ésta diciendo pedí que por la hora avanzada se suspendiera la sesión y se tratara en otra sesión y como reitera el Ing. comejo ha pasado un mes del 22 de diciembre al 22 de enero y estamos 5 de febrero hemos pasado mes y medio y no se ha podido culminar esa acta. por lo tanto, tiene usted que convocar expresamente para esos 2 temas pendientes y una vez concluidos recién se incorpora al acta definitiva.

El Sr. Decano: manifiesta que, esta sesión ya ha sido aprobada es decir ha sido terminada, justamente esta sesión término a las 11:00 pm. de la noche la sesión se cerró, solamente quedo pendiente la aprobación del Reglamento del Gabinete porque no aparecía en la pantalla y le di lectura total al Reglamento eso si quedo pendiente pero la sesión se concluyó.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, en la agenda de esta acta hay dice bien claro convenio de la UNICA con la Cámara de comercio y también dice aprobación del Reglamento del Gabinete de Topografía y esos dos aspectos no lo hemos tocado y son parte de esa sesión a eso es lo que se refiere el Ing. Julio Chávez; lo que usted tiene que hacer es llamar a una reunión para tratar esos 2 temas específicamente y completar esta acta que acaba de leer la Sra. Liliana, eso en resumen lo que hay que hacer porque una sesión no se puede haber terminado si no se han tratado todos los temas que están en la agenda.

El Sr. Decano: manifiesta que, va a coordinar con la Secretaría del consejo para poner a tapete estos puntos el día martes y pone a consideración del pleno se dispense la lectura de las 2 actas que faltan.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, eso es tácito no necesita ni siquiera mencionarlo ni pedir autorización al Consejo es un tema interno administrativo entre usted y la Secretaría del consejo.

El Sr. Decano: manifiesta que, entonces vamos a la agenda.

El Dr. Jesús Legua: manifiesta, sí están colgando todas las actas aprobadas en la web.

El Sr. Decano: manifiesta que, ya le autorizo a la Secretaría del Consejo.

La Secretaría del Consejo: manifiesta que, le comunico al Sr. Decano que le había encargado a la Secretaria de la Secretaría Académica la Srta. Rosa Zevallos que haga eso, pero no lo pudo concluir debido a que la Dirección de Recursos Humanos de la UNICA había resindido su contrato CAS.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, que gestión ha hecho usted frente a lo que ha explicado la Secretaría del Consejo.

El Sr. Decano: manifiesta, que eso ésta a cargo de la secretaria y estamos en coordinación.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, que gestión se ha hecho no que estamos en coordinación.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, quién ésta a cargo de la Secretaría Sr. Decano si la señora ésta informando eso, se le ésta solicitando que acciones ha tomado usted en ese sentido.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, si hay algún documento que usted ha presentado a la autoridad.

El Sr. Decano: que recién eso se ha solicitado esta semana, y se ésta preparando la documentación

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, eso da a entender que ha habido tiempo suficiente y que recién esta semana se ha despedido a la secretaria.

El Sr. Decano: manifiesta que, ya usted escucho los alcances de la Secretaría del Consejo ya escapan de mi facultad.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, ella lo que ésta haciendo por si no se ha dado cuenta es un reclamo que le ésta perjudicando la gestión que ella ésta realizando para el Consejo de Facultad; pero al parecer no ha hecho nada; porque la expresión estamos coordinando eso no significa nada es una simple salida cuando a veces no hay interés, desde cuando le venimos pidiendo las copias de las actas inclusive la gestión anterior del Consejo de Facultad y nunca nos hizo llegar, usted no cree si nos hubiera entregado las copias de las actas en su momento hubiera sido más fácil hacer el compilado, ha esperado 2 o 3 días que no éste el personal de Secretaría, el personal administrativo de apoyo para que simplemente no se cuelgue y estamos incumpliendo ahora es obligación colgarlo en la página web de la Universidad y usted ésta incumpliendo y no le vaya a echar la culpa al Consejo de Facultad.

El Sr. Decano: manifiesta que, toda esa documentación esta en custodia en la Secretaría Académica.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, el tema no es que este en custodia, tienen que estar en la página web.

El Señor Decano: manifiesta, usted sabe Ingeniero las circunstancias en que estamos, se ésta coordinando.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, acepta su opinión, pero no la comparte

El Señor Decano, manifiesta, a la secretaria del Consejo empezar con la agenda.

-Oficio Circular N° 004-R-UNICA-2021. Emitido por el Rector comunica que los Docentes deben actualizar su curriculum vitae en la página web de la UNSLG disposición que debe de ser aprobada por el Consejo de Facultad en el término de 72 horas de recibido este documento, y se requiere que se designe a una persona responsable quien se encargara de actualizar los datos de su Facultad en la página web de la UNICA.

El Señor Decano, manifiesta que el Sr. Rector ha enviado este documento para que los docentes actualicen su hoja de vida ante CONCYTEC y dan un plazo de 72 horas; asimismo solicita se designe a una persona responsable quien se encargara de actualizar los datos de la Facultad en la página Web. A consideración del pleno este punto.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, que en este tema podríamos contar con Cristhian Paredes, esta como encargado del Laboratorio de Computo, pero ahorita no ésta funcionando, él podría encargarse de eso.

El Señor Decano, manifiesta que, sea preferentemente Docente dijo el Sr. Rector en la sesión de ayer.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, en el oficio no dice que sea preferentemente docente.

El Señor Decano, manifiesta, no dice en el oficio, pero verbalmente le manifestó eso, queda a consideración del pleno.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, los docentes no estamos para esas funciones son funciones administrativas, los docentes estamos para hacer funciones académicas, en algunos casos administrativas, pero a nivel de Direcciones.

El Sr. Decano: manifiesta que, antes de pasar al segundo punto, el primer punto que los señores docentes deben de actualizar su curriculum vitae en la página Web de esta casa de estudios, a consideración del pleno.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, primero terminemos lo primero señor Decano como va a pasar a otro punto.

El Sr. Decano: manifiesta que, este es el primer punto del Oficio N° 004.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, ese oficio no era necesario traerlo al Consejo de Facultad.

El Señor Decano, manifiesta, tiene que ser aprobado en el Consejo de Facultad es lo que dijo bien claro el Sr. Rector.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, esas cosas no se aprueban es un mandato de parte de la autoridad y simplemente se tiene que cumplir.

El Sr. Decano: manifiesta que, es una disposición de la Alta Dirección.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta donde dice y que muestre el documento.

El Señor Decano, manifiesta que, se les ha notificado a sus correos el Oficio N° 004-R-UNICA-2021.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, porque tiene que aprobar el Consejo de Facultad eso.

El Sr. Decano: manifiesta que, esta expreso el término en el Oficio N° 004-R-UNICA-2021.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, puede estar expreso, pero ésta mal expresado Sr. Decano.

El Dr. Jesús Legua: manifiesta que, vamos a aprobar.

El Sr. Decano: manifiesta, la actualización de los curriculum Vitae en la página Web de la UNICA.

El Dr. Jesús Legua: manifiesta, es la primera vez que se aprueba en Consejo de Facultad la actualización del curriculum.

El Sr. Decano: manifiesta que, es para las 24 Facultades.

El Dr. Jesús Legua: manifiesta, igual no entiendo nada que vamos a aprobar.

El Sr. Decano: manifiesta, que bien claro dice que todos debemos actualizar el curriculum Vitae.

El Dr. Jesús Legua: manifiesta, pero esa no es nuestra función, es función de Personal.

El Señor Decano, manifiesta, si tienen algún cuestionamiento que conste en actas; pero ya el Consejo tiene conocimiento y sobre la responsabilidad correspondiente.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que responsabilidad Sr. Decano.

El Señor Decano, manifiesta que están dando un plazo de 72 horas, después de eso no sé qué sucederá colegas porque estamos en proceso de licenciamiento.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, para empezar nadie sabe actualizar en la página web, como vamos a aprobar esto.

El Sr. Decano: manifiesta que, casualmente eso va a colación con el segundo párrafo que dice que tiene que haber un responsable quien se encargara de actualizar los datos en la página Web de la Universidad.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, que hay dice, pero le parece que esa es la labor para un administrativo.

El Sr. Decano: manifiesta que, incluso ésta en el Reglamento General de Investigación en el anexo 2 hay bien claro dice y esta anexado al Reglamento General de Investigación según Resolución 1304.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, me parece que usted ésta confundiendo acá no habla de CONCYTEC, ni nada de eso, solamente habla de la página Web de la Universidad, no tiene nada que ver lo que es CONCYTEC, CTI VITAE, DINA o ORCI, lo que dice el oficio es actualizar en la página Web de la Universidad no dice de CONCYTEC.

El Sr. Decano: manifiesta que, el CITEVIT son hojas de vida de la Ciencia y Tecnología es una base de datos que permite realizar actividades de ciencia.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, estamos de acuerdo en eso, pero en el oficio no dice nada de CONCYTEC ni CTI VITAE.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, ésta usted en una confusión, también hay otro oficio que nos han hecho llegar directamente el Oficio Multiple N° 005, que nos ha llegado hoy en la tarde que se reitera lo que se menciona en los anteriores, en el primer párrafo dice: es grato saludarlos y en relación al Oficio Circular N° 004 emitido por el Sr. Rector, aquí ésta aclarando, con relación a disponer que los señores docentes deban actualizar su curriculum Vite en la página Web de esta Casa Superior de Estudios "**Precisar**" que se debe entender la disposición de actualizar el curriculum Vite a la actualización de la información registrada de su perfil del directorio CTI VITE hoja de vida afines a la ciencia y tecnología servicio administrado por el CONCYTEC, disponible en el siguiente enlace y lo que agrega hay es el enlace, De hay es la fuente de información donde voy a ingresar para poder actualizar en la página Web de la Universidad, después dice finalmente la Oficina de Tecnología de la información actualizara los enlaces de la página Web de la Universidad hacia los correspondientes perfiles del CTI VITAE, o sea que una vez que el docente lo envió a la página Web de la Universidad ellos se encargaran de enviarlo otra vez a la fuente principal que es el CITEVIT; pero en ningún momento están diciendo que debe de ser aprobado por Consejo de Facultad.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, para actualizar en el CTI necesitamos que la Sra. Lizeth nos haga llegar las Resoluciones de aprobación de los Proyectos de Investigación de Tesis de los alumnos.

El Dr. Jesús Legua: manifiesta, creo que nos estamos confundiendo hace una o dos semanas atrás llevo un documento donde pedían actualización del curriculum, inicialmente entendimos que solamente era para las personas que tenían cierto cargo administrativo o de repente funcional y estábamos confundidos entonces creo que fue la Sra. Luz pidió un mayor aclare a la jefa de personal a la Sra. Su y ya nos comunicó, de una manera más concreta lo que todos teníamos que entregar en el término de 72 horas, algo parecido ésta sucediendo, en todo caso es conveniente pedir una aclaración de

que es lo que vamos hacer es incongruente la actualización del curriculum lo tiene que aprobar el Consejo, alguien tiene que hacer un pedido que aclare cómo esta situación y que a la vez nos indique como lo vamos hacer me imagino que habrá un formato.

El Sr. Decano: manifiesta, para centramos en el tema voy a dar lectura al Oficio N° 004 que es materia de lo que estamos tratando.

El Dr. Jesús Legua: manifiesta que, tienen que ver el Consejo de Facultad.

El Sr. Decano: manifiesta, que casualmente esto es una disposición del Sr. Rector.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, en el documento que usted ha leído se refiere directamente a actualizar lo que ésta en la página del CONCYTEC a eso se refiere y que es lo que constantemente nos están pidiendo.

El Sr. Decano: manifiesta, para concluir con esto cuál es su propuesta porque tengo que responder este oficio de lo que acuerda el pleno.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, en principio que se cumpla con lo recomendado en actualizar en un plazo de 72 horas, pero el pleno estima que no es necesario la aprobación por el Consejo de Facultad.

El Mag. Pedro Aquije: manifiesta, esto es algo nuevo un poquito confuso, aquí dice actualizar el curriculum vitae en la página Web de la Universidad, nunca he entregado un curriculum vitae a la página Web, todo mi curriculum vitae que he presentado es a Recursos Humanos a Personal y lo poco que tengo es el DINA que es el CTI, últimamente para presentar un trabajo de investigación que pidieron actualice en el CITE VITAE, en el DINA a mediados de enero porque quise postular a un proyecto, ahora no sé cómo dijo el Ing. Comejo solamente eso es en el DINA, hay que actualizarlo; pero como lo paso a la página Web de la UNICA, lo que usted dice que debe de aprobarlo el Consejo de Facultad creo que aprobamos los que estamos de acuerdo todos los docentes en actualizar nuestros curriculum en el CITE VITAE, es lo que puedo entender y creo que para eso debemos tener una capacitación no las 72 horas que nos piden a velocidad porque muchos no entendemos estas cosas.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, que para ingresar una a una página Web quien puede hacerlo es un ingeniero de sistemas o alguien que ésta capacitado que tiene que conocer de edición de página Web para poder ingresar; entonces como dice el Ing. Pedro Aquije no tenemos experiencia en colocar personalmente nuestro curriculum en la página Web de la Universidad quienes tiene que hacerlo son los responsables de sistemas, pero si como dice el Ing. Comejo podemos actualizar lo de la parte de CONCYTEC.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, debajo del enlace esta lo que quieren los ingenieros el OTI se va a encargar de bajar a la página Web nuestro curriculum del DINA.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, nos corresponde actualizar dentro del directorio CTI VITAE hojas de vida a fines a la Ciencia y Tecnología hay tenemos que ingresar al Link y abre una página para acceso personal que tiene que actualizar su información y una vez que uno tiene esa información actualizada le da la opción de bajar el curriculum en diferentes formatos PDF. etc..

El Ing. Oscar Gutierrez: manifiesta, que debemos centramos en que el consejo debe elegir como dice el documento a la persona que se va a encargar de estos menesteres, de repente puede ser un docente para la coordinación.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, en el documento no dice que sea docente.

El Ing. Oscar Gutierrez: manifiesta, que, ésta asumiendo eso porque me imagino que de repente los administrativos también van a tener parte, propone al Ing. Julio Chávez.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, que, no se compromete es muy laborioso.

El Señor Decano, manifiesta que la primera moción sería actualizar los curriculum Vitae en la página Web de la Universidad, solicita compartir pantalla del Oficio N° 004 para que lo visualice el pleno del consejo.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que le parece que es una ligereza del Sr. Rector.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, por eso es que sale el Oficio N° 005 para aclarar.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que él dice que es una ligereza porque ninguno de nosotros ésta preparado para abrir una página Web y colgar información, salvo que tenga estudios; pero quienes lo hacen son los ingenieros de sistemas donde están todos los responsables de lo que hacen en la universidad por eso es que sale el otro oficio el de aclaración. Comparte en pantalla el oficio N°005 y le da lectura; o sea a este enlace le hacemos clic y si estas inscrito podrás acceder a varias opciones eso es lo que se muestra, entonces lo que tienen que hacer es eso.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, lo que tiene que expresar al Sr. Rector es que nosotros no estamos en desacuerdo que todos los docentes tienen que actualizar su curriculum en el CONCYTEC, pero creo que eso no es materia que tenga que ser aprobado en Consejo de Facultad.

El Sr. Decano: manifiesta, los que no están de acuerdo para que eso no sea aprobado en Consejo de Facultad la actualización de los curriculum.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, no es parte de las funciones del Consejo de Facultad.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, una disposición superior no puede ser aprobada por una entidad inferior como es el Consejo de Facultad, si ya lo aprobaron ellos para todas las Facultades.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, que pasaría si alguna Facultad lo desaprueba; o sea ésta en contra del mandato de la Alta Dirección.

El Señor Decano: manifiesta efectivamente estaría cayendo en desacato de la Alta Dirección.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, que, es de la idea que consulte con el Rector por teléfono.

El Sr. Decano: manifiesta, que, tenemos plazo 72 horas y se vence mañana.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, 72 horas es para actualizar el CTI, pero para la consulta simplemente llámele al Sr.

Rector y consútele.

El Sr. Decano: manifiesta, que, el oficio dice bien claro en el término de 72 horas de recibido el presente documento.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, que es el tiempo que nos ha dado para actualizar nuestro CTI.

El Sr. Decano: manifiesta, que, 72 horas es para que el Consejo de Facultad apruebe.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, mi propuesta es conminar a los docentes de la Facultad de Agronomía por acuerdo de Consejo de Facultad, a fin de que en plazo establecido en el oficio N°004 se sirvan actualizar su curriculum en el perfil del directorio CTI VITAE de acuerdo al enlace que se ha adjuntado.

-Se aprueba por unanimidad. la propuesta del Ing. Carlos Cornejo.

El Sr. Decano: manifiesta, el segundo punto es una persona responsable que se encargara de actualizar los datos de la Facultad de Agronomía en la página Web de la UNICA

El Mag. Félix Fuentes: propone a Cristhian Paredes.

El Sr. Decano: somete a votación la propuesta del Ing. Félix Fuentes.

-Se aprueba por unanimidad. designar al Sr. Cristhian Paredes quien se encargará de actualizar los datos de la Facultad de Agronomía en la Página Web de la UNICA

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, que para que no haya lugar a cualquier duda nosotros cumplimos con ingresar la información a la página Web de directorio del CITE VITAE hoja de vida a fines a la ciencia y Tecnología, hay actualizamos y luego la oficina de tecnología va a actualizar en la página web de la Universidad, entonces que información le vamos a dar a Cristhian por eso es que le hacia la pregunta.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, hay que aclarar lo que va hacer Cristhian es actualizar la página no nuestro curriculum, el nombre de las autoridades, los Planes de Estudios, los horarios eso es lo que va a actualizar, en la Resolución debe de ir claramente que eso debe de hacer en coordinación con las autoridades correspondientes

-Oficio N°058-DUI-FA-UNICA-2021. Del director de Investigación sobre designación vía Resolución Decanal de Operador del Programa Informático Evaluador de Originalidad, propuesta de designación a la trabajadora administrativa Lizeth Augusta Peche Valenzuela

El Sr. Decano: pone a consideración del pleno el oficio N°058DUI-FA-UNICA-2021.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que por lo general no es el director de Investigación el responsable de aplicar el software antiplagio. Que dice el Reglamento vigente al respecto.

El Sr. Decano: manifiesta que ésta contemplado en el Artículo 14 del Reglamento para la Evaluación de la originalidad de los documentos de investigación según Resolución Rectoral N°1668 del 14 de diciembre del 2020.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, a que se debe que han estado reiterando los responsables de investigación el que se designe a esta trabajadora.

El Sr. Decano: manifiesta que, se ha dado respuesta; pero según el Presidente del Comité manifiesta que tiene que ser a través de una Resolución Decanal de acuerdo de Consejo de Facultad.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, donde ésta el problema porque si sale la norma en diciembre quiere decir que todo enero han estado sin responsable de aplicar el software antiplagio y eso es de inmediato.

El Sr. Decano: manifiesta, cual es la propuesta.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, si la norma lo dice bien claro que es a propuesta del Decano haga usted la aplicación de la norma, pero hay que tener en cuenta que ha habido un retraso quien habrá sido el culpable nos están reiterando los responsables de investigación de que no ésta designado esa trabajadora administrativa conforme dice el Reglamento de Investigación y si la fecha es diciembre eso tiene que ser automático.

El Sr. Decano: manifiesta, que se respondió con un oficio al presidente para que se encargue la Sra. Lizeth; pero ellos manifiestan que tiene que ser con una Resolución Decanal de acuerdo de consejo de facultad.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, usted ha leído el procedimiento.

El Sr. Decano: manifiesta, hay que ceñirse a las disposiciones en este caso al Reglamento he leído el artículo 14 del Reglamento de Evaluación de Originalidad de los documentos de investigación.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, por eso le digo quien designa usted a propuesta de los responsables de investigación.

El Sr. Decano: manifiesta, que ya se designó, pero ellos dicen que tiene que ser por acuerdo de Consejo de Facultad.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, pero lo dice el Reglamento.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, me parece que es un capricho no encuentro otra palabra si hay ésta bien claro que usted designa y ya lo designo, en que parte del Reglamento dice que el consejo de Facultad tiene que nombrarlo.

El Sr. Decano: manifiesta, que pone a conocimiento del pleno, ya he asignado a la persona conforme ellos habían solicitado; entonces seria a conocimiento del pleno solamente.

El Señor Decano, da por concluida la sesión, siendo las veintiún horas y tres minutos del día viernes 05 de febrero del dos mil veintiuno, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

Observación:

-El Ing. Ángel Mendoza Gamarra y la Ing. Doraliza Huallanca Calderón, justifica su inasistencia por motivos de salud.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Dr. TIMOTEO TORRES PINCHI
DECANO